## Corporación / utónoma Regional de

Tolima

## EDICTO

## A CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA "CORTOLIMA",

h cumplimiento del artículo 72 de la ley 99 de 1993 y del Decreto 1076 de 2015,

## CONVOCA:

A 📕 reanudación de la Audiencia Pública Ambiental, instalada y suspendida el día 04 de se liembre de 2018, a realizarse dentro del trámite de Licencia Ambiental, que se adelanta ball el Expediente LAM-15194, solicitado por la sociedad HIDROGENERADORA PIJA S., identificada con Nit.No.900.571.799-1, representada legalmente por el Señor DANIE N BENITEZ MALLARINO, identificado con Cédula de Ciudadanía No.1.020.743.887, para el proyecto de generación de energía eléctrica "HIDROTOTARE", a desarrollarse en los milicipios de Alvarado, Anzoátegui y Venadillo, del departamento del Tolima, y de acujerdo la lo spuesto en la Resolución Cortolima No.2202 de 30 de julio de 2018 y Resolución Cortolima No. 133 de 14 de enero de 2019, en los siguientes terminos:

Feina: Heta: Lugar:

Jueves 31 de enero de 2019

A partir de las 8:30 a.m.

Kilómetro 1 Barrio el Salado vía a San Bernardo, Centro recreacional "Lagos

Club Comfatolima", Salón Principal.

Duante la Audiencia Pública Ambiental se examinarán los posibles impactos al medib liente que pudiera generar la ejecución del proyecto y en este intervendrán: el peticionarib o starrepresentante debidamente constituido. los interesados, las autoridades competentes expertos y organizaciones sin ánimo de lucro y cualquier otro que tenga interés y que se haya instrito previamente.

Ellastudio de Impacto Ambiental podrá ser consultado en el expediente número LAM-15194 en sede central y en la Dirección Territorial Norte de CORTOLIMA, ubicada en el Municipi de Lerida, departamento del Tolima, al igual que en la Personería y Alcaldía Municipal de arado, Anzoátegui y Venadillo - Tolima y en la página web institucional de CORTOLIMA www.cortolima.gov.co.

Sel ja el edicto hoy 17 de enero de 2019 por el término de diez días en lugar público de esta Comporación, se publicará dentro de este término en un diario de amplia circulación nacional se 📔 ará en lugar público de la Alcaldía y Personería de los municipios de Alvarado, Anzoátegui nadillo - Tolima.

> MARIA EUGENIA <del>SAAVED</del>RA MANRIQUE Directora General (E)

ACUERDO 023 DE 06 DE DICIEMBRE DE 2018

Flato o: Stefany González Guzmán – Profesional Universitario Reviso: Henry Cifuentes Ocampo – Profesional Especializado Autorgaciones, Permisos, Licencias Ambientales O.A.J. Explanda Ambiental / Edicto Explaición: 14 de enero de 2019

Págilo 1 de 1

Revisó: Ramón Sánchez Cruz Jefe Oficina Asesora Jurídica